



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17407
19 agosto 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 1985 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA INDIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto de un llamamiento hecho el 19 de agosto de 1985 por Shri Rajiv Gandhi, Primer Ministro de la India, en favor de la liberación del Sr. Nelson Mandela, y de solicitar que se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) N. KRISHNAN
Embajador
Representante Permanente de la India
ante las Naciones Unidas

Anexo

Discurso hecho el 19 de agosto de 1985 por Shri Rajiv Gandhi,
Primer Ministro de la India, en favor de la liberación del
Sr. Nelson Mandela

La reciente intensificación de la violencia en Sudáfrica preocupa profundamente a la comunidad internacional. Se han perdido cientos o aun miles de vidas inocentes, se ha agravado la pobreza de la población negra mayoritaria y la denegación de los derechos humanos y de toda clase de libertades se ha acentuado aún más mediante la imposición de un estado de emergencia en varios distritos habitados por negros. Todo ello es consecuencia directa de la política de apartheid que practica el régimen racista de Sudáfrica.

La violencia está contenida en la teoría y la práctica del fanatismo racial, que constituye la esencia del apartheid. La lucha contra esta tiranía es la respuesta justa y natural del pueblo oprimido de Sudáfrica y constituye nuestra causa común. El hombre que personifica esta lucha y los sufrimientos que ocasiona es Nelson Mandela, que lleva ya 23 años de reclusión solitaria en una cárcel de Sudáfrica de triste fama. Es sorprendente que el Gobierno de Sudáfrica esperara que este idealista aceptase diversas condiciones humillantes como precio por su liberación. Quizás pensaron que tras esos largos años de prisión su espíritu estaría quebrantado y que aceptaría su "libertad" personal a expensas de los ideales que ha sustentado toda su vida. Su respuesta a la oferta de liberación condicional formulada por el Gobierno en febrero del presente año constituye un testimonio conmovedor de su indomable voluntad. Esa respuesta, leída por su hija en una reunión pública, decía lo siguiente: "Me encuentro preso como representante del pueblo y de vuestra organización, el African National Congress, que ha sido proscrita. ¿Qué clase de libertad se me ofrece mientras se mantiene proscrita a la organización del pueblo? Anhele profundamente mi propia libertad, pero es mayor mi deseo de que os veáis libres del apartheid. No puedo enajenar los derechos que me pertenecen, ni estoy dispuesto a enajenar el derecho de mi pueblo a la libertad".

Es necesario que Sudáfrica entre en razón, y hay que obligarla a que libere a Nelson Mandela incondicionalmente. La única manera de lograrlo es aislando totalmente a los racistas. Es vano esperar que forma alguna de cooperación con ese régimen otorgue a nadie el poder o la influencia capaces de provocar un cambio favorable.

En consecuencia, exhorto encarecidamente a todos los gobiernos que procuren obtener la liberación incondicional de Nelson Mandela y de sus colegas e interrumpen todo contacto con el régimen racista de Pretoria.